

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Beaumont participa en la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial

Es un órgano formado por representantes del Estado y de las comunidades con policía autonómica

Lunes, 03 de abril de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha participado este mediodía en Madrid en la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, integrada por representantes del Poder Judicial, de la Administración General del Estado y de las comunidades con policía autonómica.



La consejera Beaumont, a la izquierda, durante la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial.

En concreto, la reunión ha estado presidida por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes. En ella, además de la consejera Beaumont, han participado el ministro de Justicia, Rafael Catalá; el secretario de estado de Seguridad, José Antonio Nieto; el vocal del Consejo General del Poder Judicial Gerardo Martínez; la consejera de Seguridad del Gobierno Vasco; Estefanía Beltrán de Heredia; el consejero de Interior de la Generalitat de Cataluña, Jordi Jané; y el secretario de esta Comisión, Manuel García-Castellón.

Según el orden del día previsto, se han abordado la actualización de los criterios para la práctica de diligencias por parte de la Policía Judicial, el control del cumplimiento de las penas de localización permanente, y los criterios de coordinación de investigaciones coincidentes aprobados por la Secretaría de Estado de Seguridad.

También se han tratado la modificación de dos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, una guía práctica de actuación, el plazo para que las compañías de telefonía faciliten los datos solicitados por la Policía Judicial, y la actividad del comité técnico de unidades de la Policía Judicial.